



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira
Sala Laboral

RADICADO: 66001310500320180030001
DEMANDANTE: Liliana Castro Paredes
DEMANDADO: Colpensiones y Porvenir S.A.

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente expediente fue compartido por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia a través del gestor documental BestDoc el 03-02-2023.

El expediente consta de las siguientes actuaciones:

1. [01. CUADERNO 1- PRIMERA INSTANCIA](#) con 1 elemento
2. [02. CUADERNO 2 - SEGUNDA INSTANCIA](#) con 2 elementos
3. [03. CUADERNO 3 - SEGUNDA INSTANCIA - CUMPLIMIENTO TUTELA](#) con 15 elementos
4. [04RecursosExtraordinarios](#) con 1 elemento

Podrá acceder al expediente digital a través del siguiente enlace:

[66001310500320180030001](#)

Pereira, 15-05-2023

(Sin necesidad de firma conforme el Decreto 806/20)

DIEGO ANDRÉS MORALES GÓMEZ

Secretario Sala Laboral

MAGISTRADA: OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA
Pereira, 24-05-2023

Estese a lo dispuesto por la **HONORABLE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SALA DE CASACIÓN LABORAL** que mediante providencia del 03-08-2022 **INADMITIÓ** el recurso de casación formulado contra la sentencia proferida por esta sala especializada el 31-08-2020, decisión que no fue repuesta según se consta en auto del 23-11-2022.

Una vez en firme esta providencia, remítase el expediente al juzgado de origen.

Notifíquese y cúmplase,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA
Magistrada

NACH

Firmado Por:
Olga Lucia Hoyos Sepulveda
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 004 Laboral
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c9c28ae086bcf73741166fd63e2616ff7247e17bb82a44b7ba6594ac98c55b3e**

Documento generado en 24/05/2023 07:41:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>